



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA-2026)

Revisión No. 1

Fecha: 27 enero 2026

Contenido

Introducción	3
Marco estratégico Institucional de DGM.....	5
Misión, Visión y Valores Institucional	5
Ejes Estratégicos – Objetivos – END / PNPSP	6
Proceso de Planificación 2026	8
Lineamientos Estratégicos DGM.....	8
Productos por eje estratégico	16
Estructura Estratégica del POA 2026	17
Ejecución y Seguimiento del Plan 2026	19
Anexos	21
Matrices P.O.A 2026.....	21

Introducción

La Dirección General de Minería (DGM), en cumplimiento de su mandato como órgano técnico-científico responsable de regular y supervisar la industria minero-metalúrgica nacional, y con el firme compromiso de promover el desarrollo del país y salvaguardar el interés nacional en el sector, presenta el Plan Operativo Anual 2026. Este documento define las acciones institucionales que serán ejecutadas durante el período, en estricto apego a la Constitución de la República Dominicana, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), la Ley de Minería No. 146-71 y su Reglamento de Aplicación No. 207-98, así como a las disposiciones regulatorias emitidas por el Ministerio de Energía y Minas.

El Plan Operativo Anual (POA) 2026 establece la programación operativa institucional alineada al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, articulando los productos presupuestarios con los ejes estratégicos definidos y garantizando coherencia entre planificación, ejecución y resultados, bajo un enfoque de gestión por resultados que integra las áreas sustantivas y de apoyo, fortalece la transparencia, el control interno y promueve la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

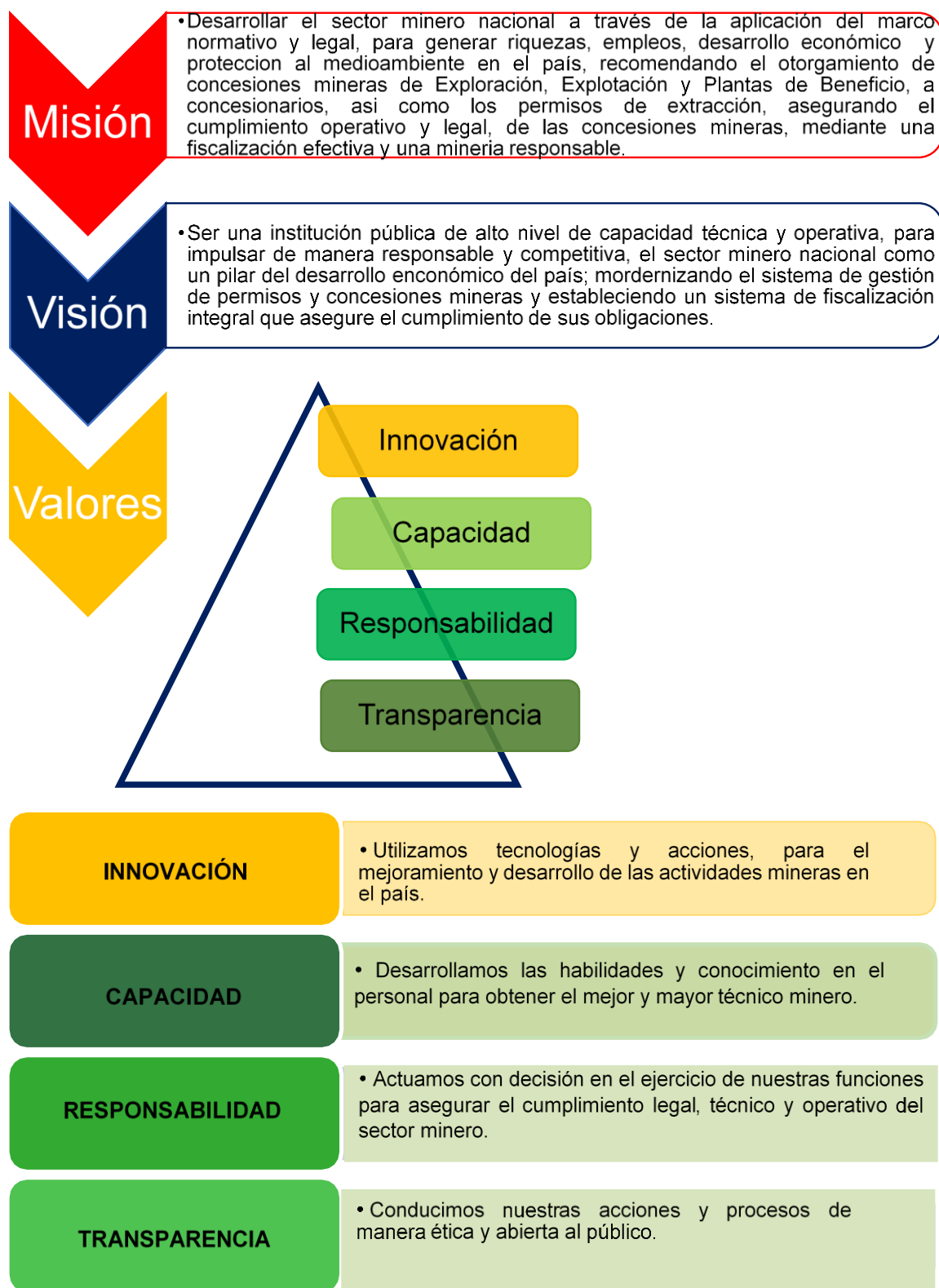
En ese marco, la ejecución institucional se estructura en nueve (9) ejes estratégicos que abarcan:

- Gestión eficaz de concesiones mineras y su fiscalización.
- Apoyo al desarrollo de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE).
- Gestión eficiente del Catastro Minero.
- Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social.
- Investigación y exploración estratégica de los recursos minerales.
- Innovación y transformación digital.
- Desarrollo del capital humano y cultura organizacional.
- Imagen institucional y confianza ciudadana.
- Gestión Administrativa y Financiera.

A través del POA 2026, la Dirección General de Minería establece metas claras, indicadores medibles y mecanismos de seguimiento trimestral que permiten evaluar el desempeño institucional y asegurar el cumplimiento de sus atribuciones legales. Este instrumento consolida los resultados esperados, productos institucionales, actividades y metas vinculadas al PEI 2025-2028, garantizando que la gestión anual impacte directamente en la calidad del gasto público, la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento institucional del sector minero nacional.

Marco estratégico Institucional de DGM.

Misión, Visión y Valores Institucional



Ejes Estratégicos – Objetivos – END / PNPSP

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos del PEI	END / PNPSP Asociado
1. Gestión eficaz de concesiones mineras y su fiscalización	<ol style="list-style-type: none"> Recomendar el otorgamiento de solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación, plantas de beneficio y reservas fiscales al MEM. Fiscalizar las concesiones mineras otorgadas y las operaciones de plantas de beneficio, asegurando el cumplimiento del marco legal vigente. 	END 3.5.6.1 – Fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos minerales.
2. Apoyo al desarrollo de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE)	<ol style="list-style-type: none"> Capacitar a los mineros artesanales en técnicas, gestión ambiental y seguridad. Identificar áreas mineralizadas de ámbar, larimar, oro aluvial y jaspe. 	END 3.5.6.4 – Impulsar la minería artesanal y pequeña escala bajo condiciones de sostenibilidad.
3. Gestión eficiente del Catastro Minero	<ol style="list-style-type: none"> Consolidar Landfolio como sistema integral de registro, control y trazabilidad territorial de las concesiones mineras. 	END 3.4.2 – Modernización de la Administración Pública y Agenda Digital 2030.
4. Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social	<ol style="list-style-type: none"> Asegurar el cumplimiento de los planes de manejo y remediación ambiental. Promover una minería responsable en armonía con las comunidades. 	END 3.5.6.2 – Promover el desarrollo sostenible y la protección ambiental.
5. Investigación y Exploración Estratégica de los Recursos Minerales	Fortalecer la generación, análisis y sistematización de información geológica del territorio nacional mediante estudios especializados que apoyen la planificación minera y la atracción de inversión.	END 3.5.6 – Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.
6. Innovación y transformación digital	<ol style="list-style-type: none"> Garantizar acceso público a la información minera. Incorporar servicios digitales para los ciudadanos. Integrar los servicios digitales a Burocracia Cero y Agenda Digital 2030. Dotar la institución de equipos tecnológicos y de transporte para fortalecer la gestión. Mejorar la infraestructura TIC para optimizar procesos internos y servicios al ciudadano. 	END 3.4.2 – Digitalización y Gobierno Electrónico.

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos del PEI	END / PNPSP Asociado
7. Desarrollo de capital humano y cultura organizacional	1. Elevar las competencias técnicas del personal en minería, derecho minero y sostenibilidad.2. Implementar sistemas de incentivos y reconocimiento al desempeño.3. Fortalecer la dotación técnica especializada en ingeniería de minas, geología, cartografía y fiscalización.	END 3.4.3 – Profesionalización del servicio público.
8. Imagen institucional y confianza ciudadana	1. Cumplir los compromisos de la Carta Compromiso al Ciudadano.2. Alcanzar altos niveles de satisfacción y transparencia.3. Fortalecer la articulación interinstitucional con MEM, MIMARENA, MT, MIDE, BC y MH.	END 3.4.1 – Fortalecimiento de la institucionalidad democrática y transparencia.
9. Gestión Administrativa y Financiera	Garantizar la administración eficiente, transparente y oportuna de los recursos financieros y administrativos, asegurando coherencia entre planificación estratégica, programación física y ejecución presupuestaria.	END 3.3.1 – Fortalecer la gestión eficiente y transparente del gasto público.

Proceso de Planificación 2026

El ejercicio de planificación para el 2026, inició con la definición y actualización de **“Lineamientos Estratégicos”** para los procesos presupuestarios y de soporte a la operación (transversales). Estos Lineamientos Estratégicos sirven como componentes que direccionan el curso de la producción física institucional, de forma tal que cada iniciativa propuesta por las distintas áreas dentro de su Plan Operativo contribuya al valor a la estrategia institucional.

Los Lineamientos engloban todo el que hacer institucional de la DGM y delimitan el curso de acciones que se deberá ejecutar durante todo el 2026.

Lineamientos Estratégicos DGM

1. Gestión de Concesiones Mineras y Fiscalización

(Eje 1 del PEI – Gestión eficaz de concesiones y su fiscalización)

Productos asociados: 6512 y 6196

- Garantizar la correcta recepción, canalización y custodia de las solicitudes mineras y documentos asociados, así como la organización y resguardo de los expedientes físicos y digitales vinculados a los derechos mineros, fortaleciendo la trazabilidad, transparencia e integridad documental.
- Asegurar el registro oportuno, la publicidad registral y la trazabilidad documental de los derechos mineros en el Registro Público, fortaleciendo la seguridad jurídica del sector mediante la correcta inscripción, custodia y actualización de los actos administrativos vinculados a concesiones, contratos y demás actuaciones mineras.
- Evaluar técnicamente las solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación, plantas de beneficio y reservas fiscales, y recomendar al Ministerio de Energía y Minas (MEM) su otorgamiento, garantizando el cumplimiento técnico, legal y administrativo del marco normativo vigente.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales por parte de los solicitantes, ya sean personas físicas o jurídicas, conforme al marco normativo vigente.

- Ejecutar el programa anual de fiscalización a las concesiones mineras otorgadas en exploración y explotación, verificando el cumplimiento de las obligaciones legales, técnicas, ambientales y económicas establecidas en la Ley Minera 146-71 y normativas complementarias.
- Implementar mecanismos de control y seguimiento que permitan reducir tiempos de respuesta en los procesos de evaluación, recomendación y registro de concesiones.
- Integrar el registro documental al sistema Landfolio de Catastro Minero, asegurando coherencia entre la información jurídica, técnica y territorial.
- Fortalecer la seguridad jurídica del sector minero mediante la actualización permanente de los registros y los actos administrativos correspondientes.

2. Desarrollo de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE)

(Eje 2 del PEI): Apoyo al desarrollo de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) - Producto asociado: 6198

- Capacitar mineros artesanales en seguridad, técnicas de explotación y gestión ambiental.
- Fiscalizar pozos y galerías pertenecientes a la minería artesanal.
- Realizar inspecciones internas de pozos y galerías para garantizar la seguridad operativa.
- Verificar y clasificar ámbar y larimar para fines de exportación.
- Impulsar la formalización y sostenibilidad de la actividad minera artesanal.
- Identificar nuevas áreas con potencial de ámbar, larimar, oro aluvial y jaspe.

3. Sostenibilidad Ambiental y Responsabilidad Social Minera

(Eje 4 del PEI): Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social

Producto asociado: 6196

- Supervisar el cumplimiento de planes de manejo y remediación ambiental en concesiones mineras.
- Ejecutar programas y jornadas de reforestación en zonas impactadas por la actividad minera y en los distritos mineros, como parte de las acciones de recuperación ambiental y sostenibilidad del sector.
- Promover la relación armónica entre concesionarios, comunidades y Estado.
- Integrar el componente ambiental y social dentro de las fiscalizaciones mineras.
- Sensibilizar comunidades sobre minería responsable y sostenible.

4. Investigación y Exploración Estratégica de los Recursos Minerales

Eje 5 del PEI: Investigación y exploración estratégica de los recursos minerales - Producto asociado: 6822

- Ejecutar investigaciones geológicas y estudios técnicos especializados en el territorio nacional para la identificación y evaluación de recursos minerales.
- Elaborar informes técnicos trimestrales de avances en las investigaciones y exploraciones realizadas.
- Realizar levantamientos de campo, muestreos, análisis de laboratorio y procesamiento de información geológica.
- Transferir la información validada al Catastro Minero y a las áreas técnicas correspondientes para su integración en los procesos de planificación minera.
- Publicar y difundir los resultados técnicos a instituciones públicas y privadas, fortaleciendo la transparencia y el acceso a información estratégica del sector minero.
- Identificar áreas con potencial mineral que contribuyan al desarrollo sostenible y a la atracción de inversión responsable.

5. Planificación y Desarrollo Institucional

(Alineado al Eje 8 del PEI: Imagen Institucional y confianza ciudadana)

- Implementar el sistema de planificación, monitoreo y seguimiento institucional alineado al PEI 2025-2028, garantizando coherencia entre objetivos estratégicos, productos presupuestarios y resultados institucionales.
- Medir el desempeño institucional mediante indicadores vinculados al POA, SISMAP, CAF, NOBACI e Índice de Control Interno (ICI).
- Garantizar el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas físicas, estratégicas y presupuestarias, asegurando consistencia entre programación y ejecución.
- Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Acuerdos de Desempeño institucionales de todas las áreas, fortaleciendo la gestión por resultados.
- Velar por el cumplimiento oportuno y correcto de los registros y reportes en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), garantizando alineación entre ejecución financiera y programación física institucional.
- Coordinar la implementación y seguimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), promoviendo la mejora continua del sistema de control interno institucional.
- Monitorear el desempeño institucional en el Índice de Control Interno (ICI), asegurando el cierre oportuno de hallazgos y la ejecución de planes de acción correctivos.
- Garantizar el cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (Ley 200-04), asegurando la atención oportuna y dentro de los plazos establecidos de las solicitudes recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP).
- Mantener actualizada de manera permanente la sección de Transparencia del portal web institucional, conforme a los requerimientos normativos y estándares establecidos por los órganos rectores, promoviendo la publicidad activa y el acceso ciudadano a la información pública.

- Fortalecer la cultura de rendición de cuentas, transparencia, ética pública y mejora continua en todos los niveles de la institución.
- Actualizar y dar seguimiento a los requerimientos del SISMAP y al modelo CAF, garantizando cumplimiento de los estándares de calidad en la gestión pública.
- Coordinar y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en la Carta Compromiso al Ciudadano, promoviendo altos niveles de satisfacción ciudadana, transparencia institucional y mejora continua en la prestación de los servicios, así como fortaleciendo la articulación interinstitucional con el Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Ministerio de Trabajo (MT), Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MIDE), Banco Central (BC) y Ministerio de Hacienda (MH), para coadyuvar el logro de los objetivos estratégicos del sector minero.

6. Gestión del Talento Humano

(Alineado al Eje 7 del PEI: Desarrollo del capital humano y Cultura Organizacional)

- Actualizar el manual de funciones y perfiles técnicos especializados de la institución.
- Implementar programas de capacitación técnica en minería, fiscalización, catastro y sostenibilidad ambiental.
- Ejecutar encuestas de clima organizacional y planes de mejora.
- Implementar programas de reconocimiento al desempeño.
- Reducir los tiempos de respuesta de los servicios de Recursos Humanos. mediante digitalización de procesos.
- Gestión de nómina.
- Gestión de asistencia.
- Evaluación de Desempeño por área.

7. Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)

(Alineado a los Ejes 3 y 6 del PEI: Gestión eficiente del Catastro Minero e Innovación y Transformación Digital)

- Garantizar la operatividad, seguridad y ampliación del sistema Landfolio como plataforma única del Catastro Minero.
- Garantizar el cumplimiento de los componentes y subcomponentes evaluados en el Índice de Uso de las TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), mediante la adopción de estándares de interoperabilidad, seguridad de la información, servicios digitales, datos abiertos y gobierno electrónico, alineados a la Agenda Digital 2030 y a las normativas vigentes.
- Desarrollar planes de mitigación de riesgos tecnológicos y fortalecimiento de la infraestructura TIC.
- Implementar procesos de simplificación, estandarización y digitalización de los trámites y servicios mineros, en cumplimiento de la Ley No. 167-21 sobre Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites.

8. Gestión Administrativa y Financiera

Alineado al Eje 9: Gestión Administrativa y Financiera

- Garantizar la correcta formulación, ejecución y monitoreo del presupuesto institucional, asegurando coherencia entre la programación física del POA y la ejecución financiera registrada en el SIGEF.
- Asegurar que el 100% de los pagos a proveedores y compromisos institucionales se realicen dentro de los plazos establecidos, fortaleciendo la credibilidad institucional y la disciplina financiera.
- Garantizar la emisión oportuna y precisa de los informes financieros conforme a la normativa vigente, promoviendo transparencia y rendición de cuentas.
- Implementar estrategias orientadas a optimizar la gestión de los recursos financieros, promoviendo eficiencia en el gasto y sostenibilidad presupuestaria.

- Garantizar la correcta administración y pago oportuno de nóminas, compensaciones, incentivos y viáticos, asegurando estabilidad operativa y cumplimiento de las obligaciones laborales.
- Ejecutar el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) conforme al marco legal aplicable, garantizando legalidad y eficiencia en los procesos de adquisición.
- Fortalecer los mecanismos de control interno y seguimiento financiero para asegurar cumplimiento normativo y mejora continua en la gestión del gasto público.
- Contribuir al logro de al menos un 90% de cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas en el POA 2026

Plan Operativo Anual 2026.

El Plan Operativo Anual 2026 de la Dirección General de Minería (DGM) se fundamenta en la ejecución de los Lineamientos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a las políticas sectoriales del Ministerio de Energía y Minas y a la Programación Física Presupuestaria aprobada para el año.

Este plan integra los productos misionales de la institución con los ejes estratégicos definidos en el PEI, garantizando que cada actividad programada responda directamente a los objetivos estratégicos institucionales, a la mejora continua de los servicios ofrecidos al ciudadano y al fortalecimiento de la regulación, fiscalización y desarrollo sostenible del sector minero nacional.

Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3
Asegurar que la planificación institucional esté gobernada por los Lineamientos Estratégicos del PEI 2025-2028, vinculando los productos físicos con los ejes estratégicos institucionales.	Utilizar los productos y metas físicas como instrumento de seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño institucional, permitiendo medir el cumplimiento estratégico y presupuestario.	Servir de insumo técnico para la formulación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) y del Presupuesto Institucional, garantizando coherencia entre planificación, ejecución y recursos.

Productos por eje estratégico

Eje Estratégico del PEI	Producto(s) asociado(s)	Cantidad de Productos
Eje 1: Gestión eficaz de las solicitudes de concesiones mineras y su fiscalización	6512 – Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio. 6196 – Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio.	2
Eje 2: Apoyo al desarrollo de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala	6198 – Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector.	1
Eje 3: Gestión eficiente del Catastro Minero	6512 - Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio (vinculado al registro y trazabilidad en el sistema de Catastro Minero – Landfolio).	1
Eje 4: Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social	6196 - Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio (incluye supervisión ambiental y social).	1
Eje 5: Investigación y exploración estratégica de los recursos minerales	6822 - Instituciones Públicas y Privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional.	1
Eje 6: Innovación y transformación digital	Soporte transversal a los productos 6512, 6196, 6198, 6822 (asociados a la mejora de los servicios al ciudadano, a la transformación y digitalización de los procesos internos institucionales).	4
Eje 7: Desarrollo del capital humano y cultural organizacional	Soporte transversal a los productos 6512, 6196, 6198 y 6822 ; se ejecuta mediante la capacitación del personal técnico institucional.	4
Eje 8: Imagen institucional y confianza ciudadana	Soporte transversal a los productos 6512, 6196, 6198 y 6822 , vinculados a la rendición de cuentas, calidad en los servicios brindados al ciudadano y fortalecimiento de la confianza con la ciudadanía	4
Eje 9: Gestión Administrativa y Financiera	Soporte transversal a los productos 6512, 6196, 6198 y 6822 , mediante la formulación, ejecución y monitoreo presupuestario, cumplimiento del SIGEF y ejecución del PACC.	4

Estructura Estratégica del POA 2026

El Plan Operativo Anual 2026 se formula en coherencia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, el cual amplía la estructura estratégica institucional, pasando de tres (3) ejes estratégicos operativos en períodos anteriores a nueve (9) ejes estratégicos integrales que abarcan la totalidad de las funciones misionales, técnicas y de apoyo de la Dirección General de Minería.

Esta ampliación responde a la necesidad de fortalecer la planificación por resultados, integrar áreas transversales, consolidar la gestión administrativa y financiera, e incrementar la alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Ministerio de Energía y Minas y los sistemas nacionales de gestión pública.

Los nueve (9) ejes estratégicos vigentes son:

- Gestión eficaz de concesiones mineras y su fiscalización.
- Apoyo al desarrollo de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE).
- Gestión eficiente del Catastro Minero
- Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social.
- Investigación y exploración estratégica de los recursos minerales.
- Innovación y transformación digital.
- Desarrollo del capital humano y cultura organizacional.
- Imagen institucional y confianza ciudadana.
- Gestión Administrativa y Financiera

De estos ejes, cuatro (4) se ejecutan directamente mediante productos presupuestarios físicos incorporados en el POA 2026 (6512, 6196, 6198 y 6822), mientras que los demás operan de manera transversal como ejes de fortalecimiento institucional, garantizando sostenibilidad operativa, control interno, eficiencia administrativa, transformación digital y transparencia en la gestión pública.

TIPO DE ÁREA	DIRECCIÓN / DEPARTAMENTO	PRODUCTO ASOCIADO	CANTIDAD DE PRODUCTOS
ÁREA SUSTANTIVA	Dirección de Fomento Minero y de Catastro	Eje 1, 3 y 4– producto 6512 – Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio.	1
ÁREA SUSTANTIVA	Dirección de Fiscalización Minera	Eje 1 – producto 6196 – Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	1
ÁREA SUSTANTIVA	Dirección de Minería Artesanal y de Pequeña Escala	Eje 2 - ´producto- 6198 – Mineros artesanales y de pequeñas escalas reciben asistencia para el desarrollo del sector	1
ÁREA SUSTANTIVA	Dirección de Proyectos y Recursos Mineros	Eje 5- producto 6822 – Instituciones Públicas y Privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional	1
ÁREA DE APOYO	Departamento de Planificación y Desarrollo Sección de Oficina de acceso a la información	Eje 8 - Seguimiento PEI–POA, SISMAP, SIGEF, NOBACI, ICI, SAIP y control estratégico institucional	Transversal
ÁREA DE APOYO	Departamento de Recursos Humanos	Eje 7 – Desarrollo del capital humano técnico (capacitación y fortalecimiento institucional)	Transversal
ÁREA DE APOYO	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	Eje 6 – Innovación, digitalización de procesos y mejora de servicios al ciudadano	Transversal
ÁREA DE APOYO	División de Registro Público de Derechos Mineros Sección de Archivo de Documentación minera Departamento Jurídico	Integrado en el Eje 1 – Seguridad jurídica, publicidad registral y trazabilidad documental de los derechos mineros	Transversal
ÁREA DE APOYO	Dirección Administrativa y Financiera	Eje 9 – Gestión Administrativa y Financiera (alineado a END 3.3.1 – ejecución presupuestaria, SIGEF y PACC)	Transversal

Ejecución y Seguimiento del Plan 2026

El seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2026 se realizará mediante herramientas de control y monitoreo institucional, sustentadas en tablas dinámicas de seguimiento físico-financiero y matrices comparativas de desempeño, cuya finalidad es asegurar la ejecución oportuna y eficiente de los productos, planes y programas aprobados.

Estas herramientas permitirán comparar de manera sistemática lo programado versus lo ejecutado, con base en indicadores de gestión previamente definidos, facilitando el análisis del grado de cumplimiento trimestral de las metas físicas, estratégicas y presupuestarias establecidas en el ejercicio de planificación anual.

El monitoreo integrará:

- Avance físico de los productos presupuestarios.
- Ejecución financiera registrada en el SIGEF.
- Cumplimiento de los Acuerdos de Desempeño por área.
- Indicadores institucionales vinculados al SISMAP, NOBACI e Índice de Control Interno (ICI).
- Cumplimiento de metas estratégicas establecidas en el PEI 2025-2028.

Los encargados de cada área tendrán la responsabilidad de:

- Elaborar, revisar y actualizar sus tablas de control de manera periódica.
- Definir metas claras, indicadores medibles y responsables directos por actividad.
- Asignar ponderaciones que reflejen la relevancia estratégica de cada actividad.
- Reportar avances trimestrales al Departamento de Planificación y Desarrollo.

El Departamento de Planificación y Desarrollo será responsable de consolidar la información institucional, analizar desviaciones, emitir alertas preventivas y proponer medidas correctivas cuando se identifiquen brechas entre lo programado y lo ejecutado. Asimismo, el seguimiento del POA 2026 fortalecerá la cultura de gestión por resultados, promoviendo la rendición de cuentas, la transparencia y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

PROYECTO PRESUESTO FISICO - FORMULACION UE:002

CAPITULO	0222	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS							
PROGRAMA	11	REGULACION, FISCALIZACION Y DESARROLLO DE LA MINERIA METALICA Y NO METALICA Y MAPE							
UE	0002	DIRECCION GENERAL DE MINERIA							
UBICACION GEOGRAFICA	98.99.9999	NACIONAL							
FUNCION	2.5.01	EXTRACCION DE RECURSOS MINERALES							

NO.	Producto Físico	Actividades Principales	Programación Anual 2026	METAS FISICAS POR TRIMESTRE 2026					TOTAL ANUAL 2026
				1ER	2DO	3ER	4TO		
6512	Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Carta de recomendación de otorgamiento para concesiones en exploración	27	6	8	7	6	35	
		Carta de recomendación de otorgamiento para concesiones en explotación	7	1	2	2	2		
6196	Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Fiscalización de concesiones otorgadas en explotación minera	120	30	30	30	30	180	
		Fiscalización de concesiones otorgadas en exploración minera	60	15	15	15	15		
		Reforestación complementaria en los distritos mineros (tareas)	300	75	75	75	75	300	
6198	Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector	Cantidad de mineros artesanales capacitados	450	100	125	125	100	450	
	Inspección / Fiscalización interna de Pozos y Galerías	Inspección / Fiscalización interna de Pozos y Galerías	75	20	20	20	15	75	
	Verificación y clasificación de Ámbar y Larimar para exportación	Cantidad Inspección / Fiscalización	18	4	5	5	4	18	
	Exploración, evaluación y comercialización del Jaspe	% Avance informe	4	1	1	1	1	4	
6822	Instituciones Públicas y Privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional	Informe trimestral de avances en las investigaciones	4	1	1	1	1	4	

Notas:

Producto 6512 : Otorgamiento de concesiones

Producto 6196: Cantidad de Informes de Fiscalizaciones mineras

Producto 6198: Cantidad de mineros Artesanales Capacitados y Fiscalizaciones de pozos

Producto 6822: Informe de investigación publicado 1 por trimestre. Cada informe incluye un 25% de avances en las investigaciones.

Anexos

Matrices P.O.A 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Eje Estratégico (1)	Gestión eficaz de concesiones mineras y su fiscalización																		
Objetivo Estratégico (1)	Recomendar el otorgamiento de las concesiones mineras de exploración, explotación, plantas de beneficio y permisos de extracción para minería artesanal solicitadas, al Ministerio de Energía y Minas, para la creación de empleos y el aporte al desarrollo económico del país.																		
Estrategia Derivada (1.2)	Aplicar la Ley Minera 146/71.																		
Resultado Esperado (1.2.1)	Empleos generados y desarrollo económico de las zonas rurales del país																		
1	2	3	4	5	6	7												8	
Producto (S)	Actividades	Indicador	Meta	Tareas	Medio de Verificación	Responsables	Cronograma												Recursos
							T-I			T-II			T-III			T-IV			Presupuesto vigente Financieros
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
6512-Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Evaluación de las solicitudes de concesiones de exploración.	Cantidad de expedientes recomendados	27	Recepción de las solicitudes en documentación de derechos mineros. Inscripción de las solicitudes en Registro Público de Derechos Mineros. Evaluación de la solvencia moral personal o corporativa del solicitante. Evaluación cartográfica del polígono de la solicitud. Evaluación técnico-geológica de los trabajos de exploración propuestos. Evaluación de la solvencia económica del solicitante. Inspección en campo de los puntos de conexión. Conformación del expediente y revisión legal. Carta de Recomendación de Otorgamiento.	Oficio de remisión al MEM	Dirección de fomento Minero y de Catastro / Departamento Jurídico/Director General	1	1	4	2	3	3	3	2	2	1	1	4	\$ 19,333,217.00
	Evaluación de las solicitudes de concesiones de explotación.	Cantidad de expedientes recomendados	7	Recepción de las solicitudes en documentación de Inscripción de las solicitudes en Registro Público de Evaluación de la solvencia moral personal o corporativa Evaluación cartográfica del polígono de la solicitud. Evaluación técnico-geológica del proyecto minero. Verificación en el campo del estudio de reserva de Evaluación de la factibilidad económica del proyecto de la Evaluación de la solvencia económica del solicitante. Inspección en campo de los puntos de conexión. Conformación del expediente y revisión legal. Recomendación de otorgamiento. Verificación en el campo del alinderamiento del polígono. Inscripción en el registro público la resolución del otorgamiento de la concesión minera.			-	-	1	-	-	2	-	-	2	-	-	2	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Eje Estratégico (3)	Gestión eficiente del Catastro Minero										
Objetivo Estratégico	Consolidar Landfolio como sistema integral de registro, control y trazabilidad territorial de las concesiones mineras.										
Estrategia Derivada	Modernizar la gestión del Catastro Minero mediante la digitalización de procesos, actualización permanente de la información geoespacial e interoperabilidad con los sistemas institucionales, garantizando eficiencia administrativa, transparencia y seguridad jurídica.										
Resultado Esperado	Procesos catastrales digitalizados en el sistema Landfolio y alineados a Ley 167-21.										
Producto (S)	Actividades	Indicador	Meta	Tareas	Medio de Verificación	Responsable	Cronograma				Recursos Financieros
							T-I	T-II	T-III	T-IV	
6512-Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Actualizar y mantener la información geoespacial de las concesiones mineras en el sistema de Catastro Minero (Landfolio).	% de concesiones vigentes actualizadas respecto al total de concesiones activas	100%	Actualizar base de datos geoespacial de concesiones vigentes	1. Reporte del sistema Landfolio. 2. Base de datos actualizada. 3. Informe técnico trimestral de Catastro.	Dirección de fomento Minero y de Catastro / Departamento de Catastro Minero	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	\$ 19,333,217.00
		% de concesiones otorgadas registradas en el sistema dentro del plazo establecido.	100%	Registrar nuevas concesiones otorgadas en Landfolio			25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	
		Número de validaciones geoespaciales realizadas	80%	Validar coordenadas y superposiciones			20%	20%	20%	20%	
		Número de actuaciones mineras vinculados correctamente al expediente geoespacial	80%	Integrar actos administrativos al sistema catastral			20%	20%	20%	20%	
		Número de inconsistencias territoriales corregidas respecto a las detectadas	100%	Resolver inconsistencias territoriales detectadas			25%	25%	25%	25%	
		Número de de trámites catastrales disponibles en formato digital.	25%	Digitalizar trámites vinculados al Catastro Minero			6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	
		Número de reducción del tiempo promedio de actualización territorial respecto al año anterior.	50%	Reducir tiempos de actualización territorial			12%	12%	13%	13%	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

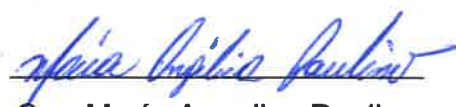
Eje Estratégico (5)	Investigación y Exploración Estratégica de los Recursos Minerales																			
Objetivo Estratégico	Fortalecer la generación, análisis y sistematización de información geológica del territorio nacional mediante estudios especializados que apoyen la planificación minera y la atracción de inversión.																			
Estrategia Derivada	Desarrolladas las investigaciones geológicas, estudios especializados y análisis técnicos sistemáticos que permitan identificar, evaluar y documentar el potencial de los recursos minerales del territorio nacional, fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas del Estado y promoviendo la atracción de inversión minera responsable.																			
Resultado Esperado	Informes técnicos especializados de investigación y exploración de los recursos minerales elaborados y publicados oportunamente, contribuyendo a la planificación minera nacional y al conocimiento estratégico del potencial geológico del país																			
Producto (S)	Actividades	Indicador	Meta	Tareas	Medio de Verificación	Responsable	Cronograma												Recursos	
							T-I			T-II			T-III			T-IV			Financieros	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
6822-Instituciones públicas y privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional	Evaluación y determinación de recursos mineros de larimar, oro aluvial y tierras raras.	Porcentaje de avance de modelo geológico para determinación de recursos de Larimar y Ámbar en República Dominicana	25%	Compilación de estudios	Informe de avance del proyecto	Dirección de Proyectos de Recursos Mineros Estatales	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	\$	9,448,500.00				
				Selección de los depósitos																
				Muestreo geoquímico de los depósitos seleccionados																
				Análisis químico de las muestras recolectadas																
				Perforaciones a los depósitos seleccionados																
				Análisis químico de las muestras obtenidas de las perforaciones																
		Evaluación de los resultados obtenidos de los análisis																		
		Informe final																		
		Porcentaje de avance del modelo geológico para la determinación de recursos de oro aluvial	25%	Compilación de estudios		Informe de avance del proyecto	Dirección de Proyectos de Recursos Mineros Estatales	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%			6.25%	6.25%		
				Selección de los ríos y terrazas aluviales para estudios en el país																
				Búsqueda de terrazas aluviales																
				Selección de las terrazas aluviales con potencial contenido de oro aluvial.																
Evaluación mediante perforaciones o pozos en las terrazas seleccionadas																				
Informe final con las reservas de oro aluvial																				
Informe final de los recursos de larimar en la zona.																				
Identificación de la Geodiversidad de la Provincia de Pedernales	25%	Compilación de estudios	Informe de avance del proyecto	Dirección de Proyectos de Recursos Mineros Estatales	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%							
		Selección de los depósitos																		
		Muestreo geoquímico de los depósitos seleccionados																		
		Análisis químico de las muestras recolectadas																		
		Perforaciones a los depósitos seleccionados																		
		Análisis químico de las muestras obtenidas de las perforaciones																		
Evaluación de los resultados obtenidos de los análisis																				
Informe final																				

Eje Estratégico (6)	Innovación y transformación digital																										
Objetivos Estratégicos	1. Garantizar acceso público a la información minera. 2. Incorporar servicios digitales para los ciudadanos. 3. Integrar los servicios digitales a Burocracia Cero y Agenda Digital 2030. 4. Dotar a la institución de equipos tecnológicos y de transporte para fortalecer la gestión. 5. Mejorar la infraestructura TIC para optimizar procesos internos y servicios al ciudadano.																										
Estrategia Derivada	Implementar un modelo integral de transformación digital institucional alineado a la END 3.4.2 – Digitalización y Gobierno Electrónico, que permita modernizar los servicios mineros, garantizar el acceso público a la información, fortalecer la infraestructura tecnológica y reducir la burocracia mediante la automatización, interoperabilidad y mejora continua de los procesos internos y externos.																										
Resultado Esperado	Incrementar el nivel de digitalización de los servicios institucionales del 30% al 70%, garantizar el 100% del cumplimiento en la publicación y actualización de la información pública dentro de los plazos establecidos por la Ley 200-04, y reducir en un 20% los tiempos de respuesta al ciudadano mediante la modernización de la infraestructura TIC y la integración a las iniciativas nacionales de Gobierno Electrónico durante el año 2026.																										
1	2	3	4	5	6	7												8									
Producto (S)	Actividades	Indicador	Meta	Tareas	Medio de Verificación	Responsable	Cronograma												Recursos								
							T-I	T-II	T-III	T-IV	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Financieros				
Soporte transversal a los productos 6512, 6196, 6198 y 6822	Implementación de la Arquitectura Digital Institucional y la Firma Digital	% de avance del indicador ITICGE	70%	Formalizar acuerdo institucional con OGTIC para implementación de Firma GOB. Gestionar pago pendiente de certificación de firma digital. Implementar firma digital en: Resoluciones, Certificaciones, Trámites digitales Crear manual institucional de firma digital. Diseñar arquitectura digital institucional documentada. Elaborar mapa de sistemas existentes. Definir política de interoperabilidad. Integrar al menos 2 servicios a interoperabilidad. Reportar implementación a OGTIC.	Informe trimestral de avance de implementación	Tecnología de la información y Comunicación / Departamento de Planificación y Desarrollo																					
	Fortalecimiento de Omnicanalidad y Autogestión Ciudadana			Integrar 311 para atención a los usuarios Implementar chat institucional o chatbot. Crear bandeja única de atención digital. Establecer SLA digitales medibles. Habilitar seguimiento en línea de solicitudes. Implementar encuestas automáticas post-servicio. Realizar prueba anónima trimestral. Publicar tiempos promedio de respuesta. Incorporar opción de autogestión en 2 trámites adicionales.	Informe trimestral de avance de implementación	Tecnología de la información y Comunicación / Departamento de Planificación y Desarrollo																					
	Desarrollo de Servicios en Línea			Convertir al menos 2 servicios actuales en transaccionales completos. Implementar carga y validación automática de documentos. Integrar pasarela de pago (si aplica). Implementar validación de identidad digital. Certificar servicios bajo normas NORTIC vigentes. Realizar auditoría de cumplimiento normativo digital. Optimizar usabilidad y accesibilidad web (NORTIC A2 renovación).	Informe trimestral de avance de implementación	Tecnología de la información y Comunicación / Departamento de Planificación y Desarrollo	5%	15%	17%	33%																	
	Implementación de Política Integral de Ciberseguridad y Continuidad			Elaborar política institucional de software. Elaborar política de seguridad informática. Diseñar plan de continuidad de negocio (BCP). Implementar respaldo automático diario. Realizar simulacro de recuperación de datos. Crear protocolo de gestión de incidentes. Documentar controles TIC formales. Capacitar personal en ciberseguridad.	Informe trimestral de avance de implementación	Tecnología de la información y Comunicación / Departamento de Planificación y Desarrollo																					
	Gobierno Abierto y Participación Electrónica			Implementar consulta pública digital para normativas mineras. Crear formulario de propuestas ciudadanas en el portal. Publicar resultados de consultas y respuestas institucionales. Habilitar espacio de votación electrónica consultiva. Publicar datos abiertos mineros en formato reutilizable. Implementar calendario digital de participación. Realizar prueba anónima trimestral en redes sociales	Informe trimestral de avance de implementación	Tecnología de la información y Comunicación / Departamento de Planificación y Desarrollo																					
	Renovación y Certificación NORTIC			Finalizar proceso de renovación NORTIC A2. Mantener cumplimiento NORTIC A3. Renovar certificación NORTIC E1. Realizar auditoría interna pre-certificación. Implementar mejoras solicitadas por OGTIC. Documentar evidencias para evaluación ITICGE 2026.	Informe trimestral de avance de implementación	Tecnología de la información y Comunicación / Departamento de Planificación y Desarrollo																					
	Fortalecimiento de la Comunicación Digital Institucional y Participación Ciudadana Electrónica	% avance de interacciones	20%	Elaborar el Plan Anual de Comunicación Digital 2026. Definir calendario editorial mensual alineado a servicios y programas institucionales. Establecer protocolo de respuesta digital (tiempos máximos) Publicar resultados de las consultas y respuestas institucionales. Habilitar formulario digital de sugerencias y propuestas ciudadanas. Actualizar perfiles institucionales conforme a NORTIC E1. Publicar contenido informativo y educativo sobre servicios digitales. Implementar monitoreo mensual de métricas digitales Difundir mensualmente actualizaciones del portal de transparencia. Publicar estadísticas mineras en formato visual accesible. Promover el uso de servicios en línea disponibles	Informe trimestral de avance de implementación	Tecnología de la información y Comunicación / Departamento de Planificación y Desarrollo	5%	5%	5%	5%																	

n/a

Eje Estratégico (8)	Imagen Institucional y Confianza Ciudadana																			
Objetivo Estratégico	Cumplir los compromisos establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano. Alcanzar altos niveles de satisfacción y transparencia en los servicios ofrecidos. Fortalecer la articulación interinstitucional con MEM, MIMARENA, MT, MIDE, BC y MH.																			
Estrategia Derivada	Fortalecer la credibilidad institucional de la Dirección General de Minería mediante el cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos ante la ciudadanía, la mejora continua en los niveles de satisfacción de los usuarios y la consolidación de mecanismos de coordinación interinstitucional que garanticen transparencia, coherencia sectorial y gobernanza democrática conforme a la END 3.4.1.																			
Resultado Esperado	Garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano, mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios y consolidar la coordinación interinstitucional estratégica, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana en la gestión minera durante el año 2026.																			
1	2	3	4	5	6	7												8		
Producto (S)	Actividades	Indicador	Meta	Tareas	Medio de Verificación	Responsable	Cronograma												Recursos	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Financieros	
Soporte transversal a los productos 6512, 6196, 6198 y 6822	Monitoreo y Cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC)	% cumplimiento Carta Compromiso.	2	Monitorear trimestralmente los indicadores de la CCC. Identificar desviaciones frente a compromisos establecidos. Implementar acciones correctivas. Publicar resultados de cumplimiento en el portal web institucional. Preparar encuesta de satisfacción semestral	Informe trimestral de cumplimiento CCC. Matriz de seguimiento de indicadores. Evidencias publicadas en el portal web. Reportes de medición de muestras	Departamento de Planificación		0			1			0			1			n/a
	Medición y Mejora de la Satisfacción Ciudadana	Nivel de satisfacción ciudadana (%).	2	Aplicar encuesta de satisfacción en servicios presenciales y digitales. Analizar resultados por tipo de servicio. Implementar plan de mejora basado en resultados. Publicar informe de satisfacción ciudadana. Integrar resultados en planificación institucional	Instrumento de encuesta aplicado. Informe consolidado de resultados. Publicación de resultados.			0			1			0			1			
	Fortalecimiento de la Transparencia	% de cumplimiento de las obligaciones de transparencia	4	Publicar estadísticas mineras trimestrales Difundir informe de logros y avances trimestral Realizar rendición de cuentas anual. Coordinar acciones con OAI.	Informe de rendición de cuentas. Evidencias en portal institucional.			1			1			1			1			
	Articulación Interinstitucional Estratégica	N.º acuerdos interinstitucionales realizados	2	Establecer mesas técnicas sectoriales. Firmar acuerdos de cooperación (si aplica). Coordinar intercambio de información técnica. Elaborar informes conjuntos cuando sea necesario. Participar en espacios sectoriales estratégicos.	Acuerdos firmados. Informes técnicos conjuntos. Cronograma de reuniones.			0			1			0			1			
	Fortalecimiento de la Alineación POA – Presupuesto – PACC	% de cumplimiento	4	Alinear programación física del POA 2026 con asignación presupuestaria.	Registro trimestral de las modificaciones			1			1			1			1			

Elaborado Por:



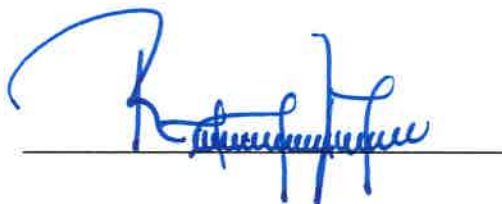
Sra. María Angelica Paulino
Ing. De Fiscalización Minera

Revisado Por:



Sr. Carlos Peña
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo

Aprobado Por:



Sr. Rolando Muñoz
Director General de Minería

Revisión No. 1

Fecha: 27/01/2026

